



Universidad Nacional de Córdoba



Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

EXP - UNC 58905/2017

VISTO

La nota presentada el día 26 de abril por el Dr. Walter DAL LAGO (Leg.28758), en la cual renuncia a su cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la Administración Nacional de Seguridad Social (A.N.Se.S.) le ha otorgado el beneficio jubilatorio oportunamente gestionado;

Que corresponde aceptar la renuncia presentada;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad ha tomado conocimiento de lo solicitado en su sesión del día 14 de mayo del corriente año.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar desde el 1 de mayo del corriente año, la renuncia del Dr. Walter DAL LAGO (legajo 28758) a su cargo de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva (cod. 105), por haber obtenido el beneficio jubilatorio.

<u>ARTÍCULO 2°:</u> Agradecer al Dr. DAL LAGO las tareas en docencia, investigación y en las distintas funciones de gestión desempeñadas en esta Facultad.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, públiquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD Nº 125/2018

Ora. SILVIA PATRICIA SILVET SECRETARIA GENERAL

FaMAF

Ira. Irg. MIRTA IRIONDO

FaMAF